

**INFORME DE LABORES DE GERENCIA A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA
DE LA TORRE DAVILA S. A.
Año 2.008**

Señores Accionistas:

Conforme a disposiciones dadas por la Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 92-1-4-3-0013, así como a las normas internas de la empresa, cumulo con mi deber de presentar a consideración de las Accionistas de CONSTRUCTORA DE LA TORRE DAVILA S.A. el presente informe de gerencia que contiene todos los puntos que, conforme se establece en la antedicha resolución de la Entidad de Control, deben ser considerados y que corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2.008:

1- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS:

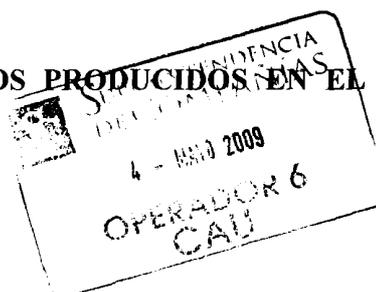
Siguiendo la decisión expresa formulada por los señores accionistas de CONSTRUCTORA DE LA TORRE DAVILA S.A. , en cuanto a apostarle al crecimiento económico del país y a los cambios políticos impulsados por el actual gobierno, se tomó la importante decisión de realizar un proyecto de construcción y luego comercializarlo. Se han realizado varios trabajos con instituciones especialmente se concreto con Petrocomercial proyecto que se terminará el próximo período razón por lo cual al cierre del mismo ha dado como resultado pérdida esperando que este al terminar con el contrato y no tener gastos adicionales cerrar con utilidad.

2- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y SOCIOS:

En el transcurso del año 2008, a más de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada, conforme lo dispone la Ley, en el mes de marzo del mencionado año, se realizó una Junta General Extraordinaria adicional, la cual tuvo lugar el 7 de noviembre del 2007 y cuyo único punto tratado fue la autorización concedida por los accionistas.

La Gerencia ha dado fiel y oportuno cumplimiento a todas y cada una de las disposiciones emanadas de las mencionadas Juntas.

**3- INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL
AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:**



Como hecho extraordinario podría señalarse la obtención y participación estratégica en el contrato con Petrocomercial y poder de esta manera intentar dar cumplimiento al proyecto.

4- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DEL LOS RESULTADOS ANUALES, COMPROBADOS CON LOS DEL EJERCICIO 2.008:

Como resultado de la gestión económica realizada, vemos que los ingresos han sido de 138.913.16 y los gastos por 165.001,53 dando como resultado una perdida de 26.088,37.

La empresa dirigirá los esfuerzos a implementar políticas de crecimiento que, estamos seguros, redundarán en aún mejores resultados al finalizar el próximo año.

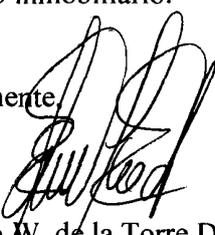
5- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS:

En razón de que la empresa se encuentra económicamente estable; que hemos cumplido con todos nuestros compromisos económicos; que no tenemos endeudamientos de ninguna naturaleza; que disponemos de un patrimonio aceptable y; que hemos establecido las reservas legales pertinentes, me permito recomendar a la junta que las utilidades generadas que de haber utilidades deberían ser repartidas.

6- RECOMENDACIÓN A LA JUNTA RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:

Esta gerencia recomienda a la Junta General de Accionistas de CONSTRUCTORA DE LA TORRE DAVILA S. A. se le brinde todo el apoyo necesario para continuar con el proyecto inmobiliario.

Atentamente,



Eduardo W. de la Torre Davila
Gerente General